

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Economía y Hacienda

CONVOCATORIA
Sesión (002/2019/011), ordinaria

Lunes, 18 de febrero de 2019

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda, por resolución del día 13 de febrero de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 21 de enero de 2019 (001/2019/003).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente, en dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 4. Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en sesenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 5. Pregunta n.º 2019/8000180, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer *"los datos de ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2018 de las Inversiones en Presupuestos Participativos en esta legislatura"*.

Punto 6. Pregunta n.º 2019/8000182, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer las medidas llevadas a cabo por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para que los medios de comunicación del propio Ayuntamiento comuniquen que *"el año 2018 se cumple la Regla de Gasto, cuando las previsiones de la Intervención General eran de incumplimiento"*.

Punto 7. Pregunta n.º 2019/8000183, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer el posible impacto económico, si llegara a ser firme, de la sentencia del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, de 5 de marzo de 2018 -que, estimando parcialmente la demanda promovida por Funespaña, S.A., declaraba nulo el acuerdo de 29 de abril de 2016, que no aprobó el reparto de un dividendo extraordinario solicitado por el socio privado, por importe de 47.431.963,14 euros-, y de otras posibles contingencias de este tipo que no hayan sido contempladas en el Presupuesto para el año 2019 y su cuantificación económica.

Punto 8. Pregunta n.º 2019/8000191, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista

de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer las principales conclusiones de los informes, cuya elaboración contrató el Ayuntamiento en 2017, con el objetivo de analizar las políticas públicas desarrolladas en Madrid en las últimas legislaturas, que, según manifestó el Delegado, se entregarían entre el 1 de enero y el 15 de febrero de 2019.

Punto 9. Pregunta n.º 2019/8000192, formulada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con la previsión presupuestaria del Área de Economía y Hacienda para 2019, por importe de 35 millones de euros, destinados al impulso del desarrollo del tejido empresarial madrileño, qué actuaciones tiene previsto realizar para lograr ese objetivo.

Punto 10. Pregunta n.º 2019/8000193, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la misma, interesando conocer, en relación con la estrategia denominada 'Remunicipalización de los servicios municipales', contenida en el Plan de Gobierno 2015-2019, en qué estado se encuentra el análisis económico-presupuestario de la gestión de servicios públicos externalizados que está realizando la Dirección General de Economía y Sector Público, y qué expectativas tiene el Ayuntamiento respecto del Centro de Recursos para la Remunicipalización de servicios públicos locales al que se ha adherido.

Punto 11. Pregunta n.º 2019/8000200, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, *"si los informes de la Intervención del tercer trimestre de 2018 aventuraban que el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid incumpliría el Plan Económico Financiero en 220 M€ y, sin embargo, resulta que no sólo lo han cumplido sino que la ejecución presupuestaria ha sido de 'record' "*, si puede decir *"cómo ha logrado la cuadratura del círculo"*.

Punto 12. Pregunta n.º 2019/8000202, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer, en relación con la puesta en marcha del Observatorio de la Ciudad, si puede informar *"de cuál va a ser su modelo de gestión, del coste de los recursos materiales y humanos que conllevará y con cargo a qué*

programas presupuestarios se realizará”, [en la interpretación y con el alcance dados en la resolución del Presidente de la Comisión, de fecha 13 de febrero de 2019].

Punto 13. Pregunta n.º 2019/8000203, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer si suscribe las declaraciones de la Alcaldesa sobre el incumplimiento de la regla de gasto cuando, en la rueda de prensa del 1 de febrero, afirmó *“que ‘fue un error incumplir la regla de gasto’, que no eran ‘conscientes de las dificultades que generaba el incumplimiento’ y que ‘su cumplimiento facilita muchísimo la ejecución del presupuesto’ ”.*

§ C) Ruegos

Madrid, 13 de febrero de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)